



'Peco' bronce; Nilmarie oro

Jorge 'Peco' González

Vea Sección Deportiva

EL MUNDO

EDICION FINAL 25c

SAN JUAN, PUERTO RICO, LUNES 10 DE AGOSTO 1987

TELEFONO 758-3000

Citarán RHC hable sobre listas



De la Cova dispuesto a deponer

Información en la página 4



Lula Muñoz Marín

Ni Muñoz se salvó de 'listas' EU

Información en la página 5

Al frente

También bajo la lupa

Por Luis Penchi
UNITED PRESS INTERNATIONAL

La Comisión de Derechos Civiles, que investiga la práctica de la División de Inteligencia de la Policía de preparar expedientes de personas por sus creencias políticas, decidirá esta semana la fecha en que citará al gobernador Rafael Hernández Colón y al superintendente de la Policía, Carlos López Feliciano, para que comparezcan a las vistas que celebra.

El director ejecutivo de la Comisión, Yamil Suárez Marchand, anticipó en una entrevista con United Press International que el Gobernador será examinado sobre su actuación en este caso como Primer Ejecutivo y como secretario de Justicia bajo la gobernación de Roberto Sánchez Vilella.

El abogado se mostró confiado en que el Gobernador comparecerá voluntariamente y no habrá ningún problema con respecto a su citación.

Sin embargo, este fin de semana Hernández Colón dijo en una actividad que la comisión le había solicitado una ponencia escrita, y eso sería lo que sometería.

Suárez Marchand indicó que aparte del Gobernador y del superintendente López Feliciano, será citado el actual jefe del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia, Gilberto Vila Navarrete.

Pero aclaró que "ahora mismo, sin embargo, debo decir que no tengo ni idea de cuántos serán citados".

Señaló que está satisfecho con el resultado de las vistas, pero admitió que por lo menos hay varias personas que han comparecido como testigos al proceso y que "han dicho medias verdades".

Suárez Marchand no descartó que estas personas en su día tengan que enfrentar cargos de perjurio en los tribunales si se confirma que "dijeron la verdad a medias (y) por lo tanto también mintieron".

Suárez Marchand recordó que los testigos ante el organismo declaran bajo juramento.

"La comisión no puede permitir que en una investigación de la importancia, de la seriedad de esta resulte mancillada por el perjurio", dijo.

De otra parte, señaló que los expedientes de Inteligencia en estos casos no se limitan a independentistas reconocidos o militantes sino que también incluyen a amigos y familiares.

"Si un independentista reconocido es visto hablando en por lo menos tres ocasiones con una persona, pues se le abría un expediente también, aunque después se convierta en un expediente muerto", dijo.

Por otra parte, Suárez Marchand declaró que se suspendió para el miércoles la visita e inspección de los miembros de la comisión a los archivos de la División de Inteligencia de la Policía.

El abogado informó que la apelación del gobierno a la decisión del juez superior Arnaldo Rodríguez, que deja en manos del tribunal la depuración de los expedientes de presuntos subversivos, provocó la suspensión hasta el miércoles de la vista.

Como parte de la decisión, el juez López Rodríguez le garantiza el acceso a la Comisión de Derechos Civiles (CDC) a la oficina de Inteligencia.

Suárez Marchand señaló que el abogado del gobierno, José Andrés García, notificó el sábado al presidente de la CDC, Enrique "Chino" González, de la suspensión de la audiencia.

"Nosotros entendemos que la facultad que tiene la CDC en función de su investigación es perfectamente compatible con nosotros comparecer a la División de Inteligencia a ver el lugar por lo menos donde se encuentra esos expedientes", dijo Carlos Vizcarrondo, otro miembro de la Comisión.

Entretanto, Suárez criticó severamente que la emisora de gobierno WIPR no transmita las vistas por televisión, como hace en algunas ocasiones con las vistas de las cámaras legislativas.

Indicó que La Fortaleza nunca respondió una apelación del presidente de la Comisión de Derechos Civiles, Enrique González, para que intercediera con la WIPR, de manera que transmitan las vistas.

El funcionario dijo en una entrevista con United Press International en Ponce que González elevó el pedido a La Fortaleza en vista de que el administra-



■ Carlos J. López Feliciano también será citado a las vistas de la Comisión de Derechos Civiles.

dor de las emisoras WIPR, Agustín Mercado, no contestó la solicitud original del organismo para que se transmitieran las vistas públicas.



■ Yamil Suárez Marchand anticipó que la CDC pedirá el encarcelamiento de De la Cova.

De la Cova denuncia

Por Nelson Gabriel Berríos
REDACCION DE EL MUNDO

El exiliado cubano Antonio de la Cova, director de la revista Crónica Gráfica, denunció ayer que la Comisión de Derechos Civiles (CDC) mantiene una "persecución política" contra él.

De la Cova, un convicto por varios cargos de explosivos, conspiración, violación de derechos civiles y destrucción de propiedad, cuestionó que el director ejecutivo de la CDC, Yamil Suárez Marchand, anticipe que la comisión pedirá el encarcelamiento suyo por desacato al no comparecer a testificar a las vistas públicas sobre las listas de subversivos.

"El viernes se envió una carta de mi abogado, el licenciado Guillermo Tolédo, acompañado de un certificado médico el cual decía que yo estaba padeciendo de una condición asmática aguda, la cual no se puede fingir. No es lo mismo decir que se tiene un dolor en la espalda que tener los bronquios cerrados debido a una condición asmática", declaró De la Cova en entrevista con WKAQ Radio.

De La Cova aseguró que la comisión no quiere aceptar sus excusas "aunque yo jamás me he negado a comparecer ante la comisión. Estoy dispuesto y esperando la oportunidad de declarar". Esto contrasta con el testimonio del oficial encargado de entregar las citaciones para las vistas, quien dijo que desde el 24 de julio intentó citar a De La Cova y aunque se lo encontró de frente en un estacionamiento éste continuó la marcha en su auto sin detenerse.

Tras tres citaciones infructuosas, se acudió al Tribunal Superior para citar a De la Cova bajo apercibimiento de desacato civil y se le citó para el viernes a las 3:00 p.m. pero tampoco compareció alegando estar con un ataque de asma.

El médico que expidió el certificado de De la Cova, Miguel A. Santos Busch, de nacionalidad cubana fue citado a las vistas de la CDC y declaró que efectivamente De la Cova tenía un ataque de asma leve aunque "si hubiera hecho un esfuerzo físico" podía haber acudido a testificar. El médico, quien dijo haber visto por primera vez a De la Cova el jueves pasado, indicó que De la Cova lo

"cogió de tonto" porque le dijo que el certificado médico que expidió era para poder ausentarse del trabajo unos días.

Ante esa situación, Suárez Marchand anticipó que hoy lunes con toda probabilidad la comisión pedirá el encarcelamiento de De la Cova, por desacatar la orden de la juez Abneris Martínez que exigía al militante anticomunista comparecer a las vistas.

De la Cova, por su parte, indicó que "esto es una persecución política por parte de algunos miembros de la comisión de Derechos Civiles. Se me ha referido despectivamente en varias ocasiones como extranjero, dando a entender que no por ser uno de otra nacionalidad no aplican los mismos derechos".

Uno de los propósitos de la citación a De la Cova es que aclare los informes de que él tuvo acceso directo a los expedientes de alegados subversivos que mantiene la División de Inteligencia de la Policía.

"Es absurdo pensar que cualquier persona puede entrar allí y obtener la información que desee como ellos han alegado", dijo.

Al frente

Fue fichado como radical

Por Luis Penchi
UNITED PRESS INTERNATIONAL

PONCE - Autoridades federales radicadas en Puerto Rico en mayo de 1937 catalogaron al entonces líder liberal Luis Muñoz Marín como un radical e incluyeron su nombre de manera prominente en un informe semanal secreto preparado por el Ejército de Estados Unidos sobre las actividades subversivas en Puerto Rico.

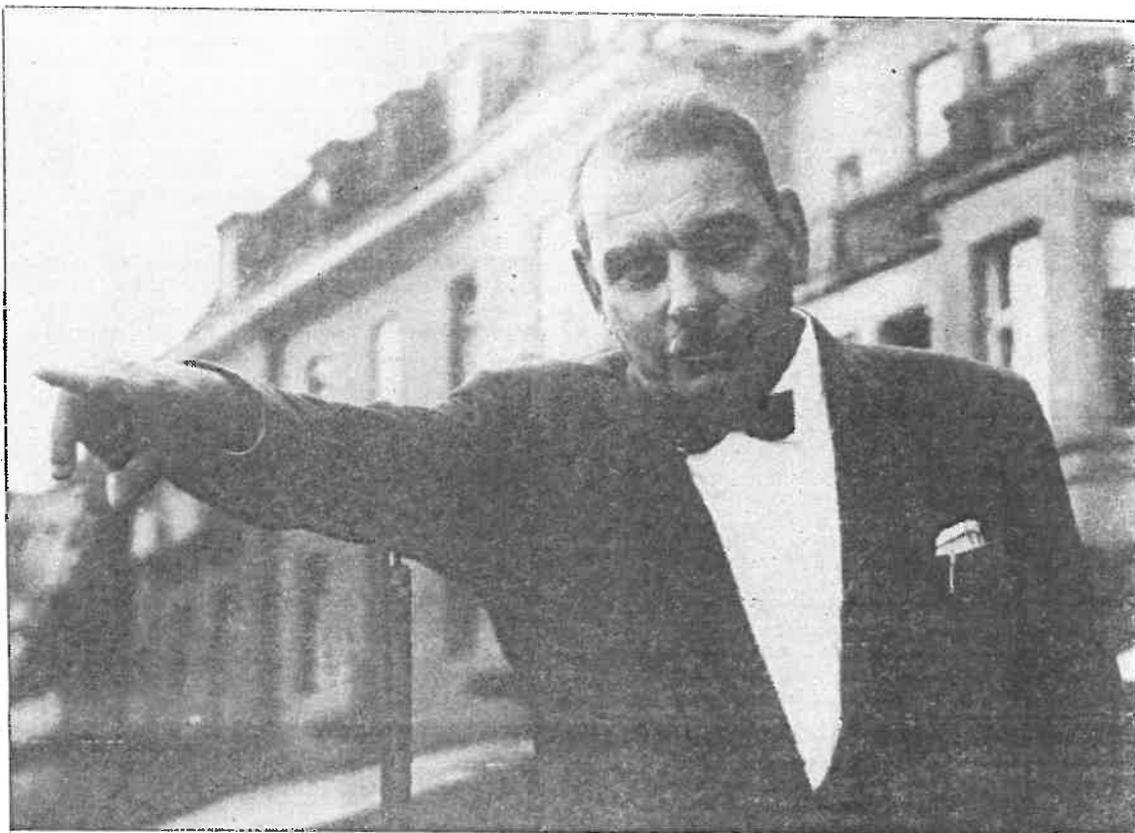
Así se desprende de documentos federales clasificados que hasta ahora habían sido mantenidos en secreto y a los cuales tuvo acceso el escritor Ronald Fernández, autor del libro "Los Macheteros".

Fernández, quien en la actualidad realiza una investigación sobre la vida del nacionalista Pedro Albizu Campos, ofreció copia a una radioemisora de Ponce (WPAB) de un informe preparado por el Comandante del Regimiento 65 de Infantería, Coronel John M. Wright.

En el informe que cubre los hechos ocurridos en la Isla en la semana del 20 al 26 de mayo de 1937 y que fue remitido por Wright a sus superiores en Nueva York, Muñoz Marín, que aún no había fundado el hoy gobernante Partido Popular Democrático, es clasificado como cabecilla de los radicales en el Partido Liberal.

Esta es la primera vez que se tiene constancia documental de que Muñoz Marín, quien ayudó a la creación del Estado Libre Asociado, fue considerado inicialmente como radical y subversivo por las autoridades estadounidenses.

De hecho, para aquella época Muñoz



El fenecido Luis Muñoz Marín en una foto de archivo que data del 1955.

Marín abogaba por la independencia como salida final al problema de status de la Isla y señalaba que la república se

encontraba a la "vuelta de la esquina".

Posteriormente cambió de idea y abogó hasta el fin de sus días por la preservación de un régimen autonómico en el que se mantuviera una constante asociación con Estados Unidos.

Sin embargo, la revelación de que inicialmente fue considerado "radical" por las autoridades militares estadounidenses coincide ahora con la investigación que realiza la Comisión de Derechos Civiles en torno a la existencia de carpetas creadas por la División de Inteligencia de la Policía y en las que aparecen fichados los nombres de miles de independentistas.

Muñoz Marín que para el 1937 era senador por el Partido Liberal, fue catalogado en el informe de Wright como cabecilla de los radicales del partido.

En el informe de cinco páginas escritas en tamaño legal, Wright trata sobre las investigaciones de la llamada Comisión Hays respecto a la Masacre de Ponce en marzo de 1937, en el que, por orden del entonces gobernador Blanton Winship, murieron 21 personas y resultaron heridas más de 150.

En el informe, el Coronel Wright cita a Muñoz Marín diciendo ante la comisión Hays que el Gobierno de Washington ha faltado a su palabra respecto a que los puertorriqueños "tienen derecho a la independencia si así lo desean".

Además se cita a Muñoz criticando que las autoridades federales estén tratando de "amapuchar" una investiga-

ción que realizaba entonces la Legislatura puertorriqueña sobre la masacre.

Dice además que miembros del Gobierno federal le hubiesen ofrecido treinta puestos de gobierno a los miembros liberales de la comisión investigadora de la masacre para que rindieran un informe favorable al gobierno de Winship.

Sobre este asunto se cita al entonces presidente del Partido Liberal, Antonio R. Barceló, y a todos los legisladores de esa colectividad desmintiendo la denuncia de Muñoz Marín.

Antonio R. Barceló fue abuelo del ahora senador novoprogresista Carlos Romero Barceló.

También se señala que Muñoz Marín entendía que una carta escrita por el entonces presidente Franklin D. Roosevelt al Comisionado Insular de Educación demostraba que no había intención alguna del Gobierno federal en otorgarle la independencia a la Isla.

La misiva de Roosevelt le pedía al Comisionado que ampliara la enseñanza del inglés en las escuelas de Puerto Rico.

Además, Muñoz Marín habría criticado entonces -según el documento- al doctor Ernest H. Gruening, director de la División de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento de lo Interior, porque éste supuestamente estaba usando "todo su poder para matar el sentimiento independentista en la Isla".

persecusión'

Solicitó a la comisión que coteje la hoja en que firman los visitantes de la División de Inteligencia para corroborar que no ha ido a buscar información allí.

Añadió, sin embargo, que aunque la Policía sí le hubiera dado información eso "se trata de una cuestión de la primera enmienda a la Constitución de Estados Unidos que protege la libertad de prensa y la confidencialidad de sus fuentes de información. Así que eso es un ataque a la libertad de prensa de la revista Crónica Gráfica".

De la Cova preguntó por qué a los directivos de Crónica Gráfica están preguntándoles de dónde obtuvieron la lista de separatistas y subversivos que publicaron en la última edición de la revista. "El semanario socialista Claridad publicó las mismas listas y cuando la comisión tuvo ante sí al secretario del PSP, Carlos Gallisá, nadie le preguntó ni le preocupó de dónde Claridad sacó las listas", dijo.

En otra entrevista con la emisora Notiuno, De la Cova confirmó las informaciones policíacas en el sentido de que

había acompañado a Christopher C. Harmon, ayudante del congresista republicano Jim Courter, en una búsqueda de información sobre subversivos.

"Ese señor, cuando vino aquí, vino en una labor investigativa y periodística, lo cual sí yo me voy a reservar las razones por las cuales estuvo aquí", dijo De la Cova. Ante la pregunta inmediata de cómo se había establecido su vínculo con Harmon, dijo "igualmente me lo reservo".

United Press International informó que estas declaraciones contradecían las del propio Harmon, quien días atrás dijo que era falso que hubiera visitado el Cuartel General de la Policía con De la Cova para buscar información sobre subversivos. "Yo no tengo que ver con eso. Todo esto es una tontería".

La Policía supuestamente ha situado a Harmon y a De la Cova en el Cuartel General para febrero o marzo de este año, meses para cuando, según informantes, ya había comenzado a prepararse la lista que fue plantada en los medios de comunicación hace poco más de un mes.